



Acuerdos de Producción Limpia

Instrumento de gestión productivo y ambiental consagrado por ley.

Pasa a ser un convenio de carácter público, suscrito con privados y voluntario en su suscripción, con miras al desarrollo sustentable bajo enfoque de producción limpia

Instrumento complementario a las normas ambientales, planes de prevención y descontaminación y económicos en general.